



GACETA MUNICIPAL

INFORMATIVO DE LOS ACTOS DE GOBIERNO

No. 2691

ARMENIA, 05 DE JULIO DE 2022

PAG 1

CONTENIDO

ACUERDO NÚMERO 239 DE JULIO 05 DE 2022

“POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, GASTOS E INVERSIÓN DEL MUNICIPIO DE ARMENIA PARA LA VIGENCIA 2022”

(Pág.2-8)



ACUERDO No. 239

Julio 5 de 2022

“POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, GASTOS E INVERSIÓN DEL MUNICIPIO DE ARMENIA PARA LA VIGENCIA 2022”.

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE ARMENIA (QUINDÍO), en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales y en especial las conferidas en el numeral 5 del Artículo 313, 345, 346 y 353 de la Constitución Política, el Artículo 18 numeral 9 de la Ley 1551 de 2012, el Artículo 29 literal a) numeral 1 de la Ley 1551 de 2012, el Decreto 111 de 1996, el Acuerdo 181 de 2020, Acuerdo de 165 de 2020.

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Adiciónese al Presupuesto General de Rentas del Municipio de Armenia, de la vigencia fiscal 2022, en la suma de **CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHO MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS MTC (\$4.892.908.125)**, de la siguiente manera:

CONCEPTO	VALOR
MUNICIPIO DE ARMENIA	\$ 4.892.908.125
INGRESOS	\$ 4.892.908.125
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	\$ 4.892.908.125
RECURSOS DEL BALANCE	\$ 4.892.908.125
SUPERÁVIT	\$ 4.892.908.125
REC BCE PROPIOS	\$ 4.892.908.125

ARTÍCULO SEGUNDO: Adiciónese al Presupuesto General de Gastos e Inversión del Municipio de Armenia para la vigencia fiscal 2022, por la suma **CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHO MIL CIENTO VEINTICINCO PESOS MTC (\$4.892.908.125)**, de la siguiente manera:

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

PROGRAMA	NOMBRE PROYECTO	FUENTE FINANCIACION	VALOR
FORTALECIMIENTO A LA GESTIÓN Y DIRECCIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA TERRITORIAL	Fortalecimiento del Talento Humano y Modernización Institucional Pa`Todos	REC BCE PROPIOS	\$86.000.000

secretariageneral@concejo-armenia.gov.co

Calle 17 con carrera 18 esquina (6067414185 - 6067414409)



DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN

PROGRAMA PRESUPUESTAL	NOMBRE DEL PROYECTO	FUENTE FINANCIACION	VALOR
Fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos.	Estudios técnicos sobre recursos hídrico	REC BCE PROPIOS	\$ 1.500.000.000

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE BIENES Y SUMINISTRO

NOMBRE PROGRAMA	NOMBRE PROYECTO	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR
Desarrollo y modernización institucional	Adquisición y/o mantenimiento de las áreas de conservación y protección de fuentes hídricas del Municipio de Armenia.	REC BCE PROPIOS	\$ 3.306.908.125

ARTÍCULO TERCERO: Contra acredítese en el Presupuesto de Gastos e Inversión del Municipio de Armenia, para la vigencia fiscal de 2022 en la suma **DOS MIL DOSCIENTOS VEINTIUN MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS MTC \$ 2.221.605.342** de la siguiente manera:

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

NOMBRE PROGRAMA	NOMBRE PROYECTO	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR
N/A	FUNCIONAMIENTO	RECURSOS PROPIOS	\$78.833.931

SECRETARÍA DE HACIENDA

PROGRAMA	PROYECTO	FUENTE	VALOR
N/A	Deuda	RECURSOS PROPIOS	\$1.300.000.000

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

NOMBRE PROGRAMA	NOMBRE PROYECTO	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR
Infraestructura red vial regional	Construcción, Mantenimiento y Obras complementarias a la infraestructura vial tanto urbana como rural del Municipio	RECURSOS PROPIOS	\$ 66.486.000

NOMBRE PROGRAMA	NOMBRE PROYECTO	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR
Infraestructura red vial regional	Construcción, Mantenimiento y Obras complementarias a la infraestructura vial tanto urbana como rural del Municipio	RECURSOS PROPIOS	\$ 50.000.000

NOMBRE PROGRAMA	NOMBRE PROYECTO	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR
Infraestructura red vial regional	Construcción, Mantenimiento y Obras complementarias a la infraestructura vial tanto urbana como rural del Municipio	RECURSOS PROPIOS	\$ 50.000.000
Infraestructura Pública	Proyecto de Infraestructura Pública y el Desarrollo Urbano	RECURSOS PROPIOS	\$ 100.000.000

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE BIENES Y SUMINISTRO

NOMBRE PROGRAMA	NOMBRE PROYECTO	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR
N/A	Servicios de seguros por accidentes personales (Funcionamiento)	RECURSOS PROPIOS	\$576.285.411

ARTÍCULO CUARTO: Acredítese en el Presupuesto de Inversión del Municipio de Armenia, para la vigencia fiscal de 2022 en la suma de **DOS MIL DOSCIENTOS VEINTIUN MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS MTC \$ 2.221.605.342** de la siguiente manera:

CONCEJO DE ARMENIA

NOMBRE PROGRAMA	NOMBRE PROYECTO	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR
N/A	FUNCIONAMIENTO	RECURSOS PROPIOS	\$40.462.445



CONTRALORÍA MUNICIPAL DE ARMENIA

NOMBRE PROGRAMA	NOMBRE PROYECTO	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR
N/A	FUNCIONAMIENTO	RECURSOS PROPIOS	\$38.371.486

SECRETARÍA DE HACIENDA

PROGRAMA	PROYECTO	FUENTE	VALOR
Desarrollo y modernización institucional: Fortalecimiento de la gestión y dirección de la administración pública territorial	Modernización tecnológica y administrativa para la gestión financiera y fiscal	RECURSOS PROPIOS	\$1.150.000.000
	Cultura y legalidad para el contribuyente cuyabro		\$150.000.000

SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

NOMBRE PROGRAMA	NOMBRE PROYECTO	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR
Infraestructura red vial regional	Infraestructura de la red vial urbana Armenia	RECURSOS PROPIOS	\$ 66.486.000

NOMBRE PROGRAMA	NOMBRE PROYECTO	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR
Fomento a la recreación, la actividad física y el deporte	Construcción, reparación, mantenimiento e instalación de la infraestructura recreo deportiva del Municipio	RECURSOS PROPIOS	\$ 50.000.000

NOMBRE PROGRAMA	NOMBRE PROYECTO	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR
Fortalecimiento de la convivencia y la seguridad ciudadana	Construcción, reparación, mantenimiento de centro de protección animal Armenia	RECURSOS PROPIOS	\$ 150.000.000

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

NOMBRE PROGRAMA	NOMBRE PROYECTO	FUENTE DE FINANCIACION	VALOR
Calidad, cobertura y fortalecimiento de la educación inicial, preescolar, básica y media	Funcionamiento y prestación de servicio educativos	RECURSOS PROPIOS	\$576.285.411



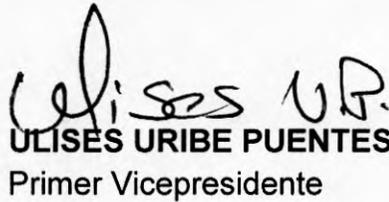
ARTÍCULO QUINTO: El presente Acuerdo rige a partir de su publicación.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Honorable Concejo Municipal de Armenia a los cinco (05) días del mes de julio del año dos mil veintidós (2022).



ÁLVARO JIMÉNEZ GIRALDO
Presidente



ULISES URIBE PUENTES
Primer Vicepresidente



JORGE MARIO MARÍN BUITRAGO
Segundo Vicepresidente



MARIBEL EUGENIA GRANADA GRANADA
Secretaria General



**EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE CONCEJO
MUNICIPAL DE ARMENIA QUINDÍO**

HACE CONSTAR:

Que el presente Acuerdo No. 239 de 2022 **“POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, GASTOS E INVERSIÓN DEL MUNICIPIO DE ARMENIA PARA LA VIGENCIA 2022”**, fue discutido y aprobado por el Concejo Municipal de Armenia, en dos (2) debates verificados en días distintos y dando cumplimiento a los términos de Ley así:

PRIMER DEBATE

JUNIO 30 DE 2022

SEGUNDO DEBATE

JULIO 05 DE 2022

Armenia, julio 05 de 2022

MARIBEL EUGENIA GRANADA GRANADA
Secretario General

Elaboró. Gloria R. Muñoz V. Secretaria Administrativa



Nit: 890000464-3

Departamento administrativo jurídico

RECIBIDO: Hoy seis (06) de julio del año dos mil veintidós (2022) procedente del Honorable Concejo Municipal, pasa al despacho del Señor alcalde para su respectiva sanción el Acuerdo No. 239 de julio cinco (05) de 2022, el cual consta de tres (03) folios.


LINA MARIA MESA MONCADA
Directora Departamento Administrativo Jurídico

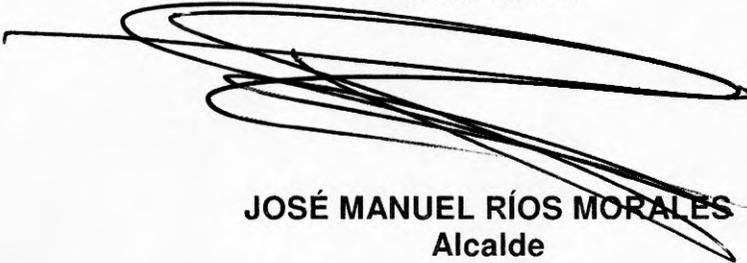
MUNICIPIO DE ARMENIA

Armenia, Quindío, julio seis (06) de dos mil veintidós (2022)

SANCIONASE el presente Acuerdo No. 239 de julio cinco (05) de 2022, **“POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA EL PRESUPUESTO GENERAL DE RENTAS, GASTOS E INVERSIÓN DEL MUNICIPIO DE ARMENIA PARA LA VIGENCIA 2022”**, por ser Constitucional, Legal y Conveniente para los intereses del Municipio.

REMÍTASE en original al Honorable Concejo Municipal, envíese copia al señor Gobernador del Departamento, Publíquese en la Gaceta Municipal y Archívese un ejemplar.

CÚMPLASE


JOSÉ MANUEL RÍOS MORALES
Alcalde

P/E: Julio Cesar Espinosa Vidal – Profesional Esp. Departamento Administrativo Jurídico
Revisó: Lina María Mesa Moncada – Directora Departamento Administrativo Jurídico
Vo. Bo.- Despacho 